



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

128/1989

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a colocar un cartel de "Ceda el Paso" sobre la calle 12 de Octubre, llegando a la intersección con la calle Las Gaviotas, de nuestra ciudad.

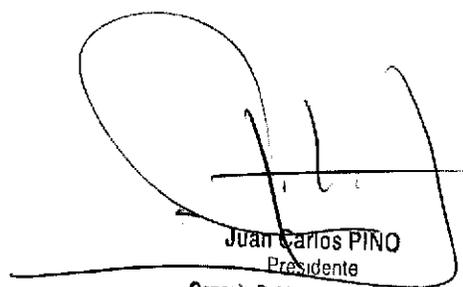
ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 113 /2022.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 14/06/2022; CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08/06/2022.-

co


IRIARTE SEBASTIÁN
Secretario Legístico
Concejo Deliberante Ushuaia


JUAN CARLOS PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia